



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 2 de marzo de 2016

NÚM. 15

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar el informe sobre los resultados de la compraventa de acciones de Iberdrola.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las necesidades de movilidad de nuestra sociedad y, en especial, del transporte en Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu-Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar el informe sobre los resultados de la compraventa de acciones de Iberdrola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on, Foru-Parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Da comienzo la sesión. Silencio, por favor.

Como decía, da comienzo la sesión para dar cuenta del primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Vicepresidente, Consejero de Desarrollo Económico, para explicar... Me perdonarán ustedes pero tengo el orden del día en euskera y, por tanto, lo leeré en euskera para darle cierto rigor. Euskaraz eginen dut: Garapen Ekonomikoko Kontseilariaren agerraldia dugu, eledunen batzarrak eskatuta, azal dezan Iberdrolako akzioen salerosketaren emaitzei buruzko txostena 2014-2015 urteen artean. Horretarako, hemen dugu Lehendakariorde Ayerdi jauna, bai eta bere kabinete burua, Ayerdi jauna ere (interrupción). ¿Ha sido solicitada por?

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai y, por tanto, dispondrá del primer turno de palabra para explicar los motivos que lo han llevado a solicitarlo la señora Alemán. Cuando quiera.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Arratsalde on Lehendakariorde eta kabinete-buruari eta ongi etorriak.

Esta comparecencia se ha pedido a la vista de que, en enero de 2016, la Cámara de Comptos publicó los resultados de la operación de compraventa de acciones de Iberdrola 2005-2014. Geroa Bai ha entendido que este es un asunto importante en el que el contenido del informe también tiene una relevancia y una serie de recomendaciones de cara al futuro.

Consideramos importante esta oportunidad que nos brinda de tener al Consejero en esta cámara para que nos explique un poco todos los resultados de esta operación y las conclusiones que se extraen de esta operación. Pretendemos que complementa a la comparecencia que ya hizo el Presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, en la que expuso el resultado de toda esta operación y las conclusiones a las que había llegado la Cámara.

Mila esker aunitz, eta aitzin (ininteligible).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Aleman anderea. Hortaz, Lehendakariorde jaunak du hitza. Ordu erdiz gehienez jota. Ayerdi jauna, nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Motzago egingo dut seguru. Hori espero dut gutxienez. Beno, saiatuko naiz egiten. Decía que espero ser más breve que media hora y lo voy a ser seguro. Voy a tratar de dar mi punto de vista sobre el informe de la Cámara de Comptos conocido a principios de este año.

La verdad es que yo creo que el informe de la Cámara de Comptos pretende cumplir con una función de objetivización de una operación que ha sido larga en el tiempo y que ha suscitado, como yo creo que es lógico, mucho debate. Lo que pretende el informe es objetivar los

números, objetivar las cuestiones y poder tener un documento que se aleje quizás del debate de unos y de otros y fije una posición sobre cuál ha sido de verdad el resultado económico de esa operación. Yo creo que ese era básicamente el objetivo y, desde mi punto de vista, el informe cumple bien con ese objetivo.

Me parece especialmente importante porque la Cámara de Comptos ya ha venido demostrando a lo largo de su trayectoria la importancia de dicha institución para hacer pedagogía sobre las cuestiones relevantes del Gobierno de la comunidad ante la ciudadanía y yo creo que, en esta cuestión, ese era el objetivo esencial y creo que el objetivo se cumple razonablemente bien.

Al final la Cámara de Comptos ha hecho un análisis frío financiero de los datos en el cual mete en un sitio todos los flujos de salida que representó esta operación para la administración SODENA y mete también absolutamente todos los flujos de entrada. Yo creo que esto está bien, los mete todos, los pone en una hoja de cálculo potente, los pone lógicamente vinculados al tiempo, cada uno en su fecha, que es como tiene que ser y, a partir de ahí, le da a las fórmulas financieras correspondientes y saca una conclusión.

Hace dos escenarios –es verdad que la Cámara de Comptos hace dos escenarios. En uno no mete los gastos financieros en los cuales SODENA incurre cuando pide un préstamo poniendo como garantía las acciones Iberdrola para hacer cosas –hay un escenario donde no pone esos gastos financieros–, y en otro escenario sí pone esos gastos financieros también.

En el caso del escenario en el que pone los gastos financieros, utiliza lógicamente el IPC como referencia comparativa y ahí nos dice a la ciudadanía que, en ese caso, la rentabilidad que se obtuvo con la operación fue del 1 por ciento y que, como el IPC medio de todo ese periodo había sido casi del 2 por ciento, ese 1 por ciento de diferencia entre la rentabilidad obtenida y el IPC nos ha supuesto 20 millones de pérdidas, 20 millones de euros que hemos perdido; 19 y pico redondeando. Esto es lo que nos dice.

En el otro escenario, en el que no mete los intereses de la operación, lógicamente la rentabilidad es un poco mayor, el 2,21 por ciento, pero ahí, con buen criterio, el elemento de comparación ya no podría ser el IPC sino que tendría que ser el tipo medio o el coste financiero medio al que le cuesta la deuda a la Administración. Es decir, esto la Cámara de Comptos no lo hace y es, como habrán visto, una de las alegaciones que yo sugerí en su momento y está en el informe al final. A mí lo que me habría gustado es que la Cámara de Comptos hubiera dicho en el informe: «En este segundo escenario, sin intereses, la rentabilidad es del 2,21 pero, si lo comparamos con el coste medio de la deuda para el Gobierno de Navarra, que por ejemplo es el 4 por ciento, el resultado habría sido tantos millones negativos».

Este es el segundo escenario que la Cámara de Comptos, desde mi punto de vista, no termina de completar. Yo valoré –ya lo han visto ustedes en mi alegación– muy positivamente el informe porque creo que la función pedagógica se cumple pero sí me pareció que habría sido interesante redondear esta comparativa: haber comparado en ese segundo escenario ese 2,21 de rentabilidad con un coste medio lógico, que habría sido desde mi punto de vista lo más razonable, el coste medio de la deuda de Navarra en ese periodo. Y de ahí habría salido otra cifra.

En cualquier caso, lo que sí creo es que el informe, en lo que se refiere a su fin esencial que era dar un elemento de objetivización, permitir hacer pedagogía ante la sociedad con lo que había representado esta operación, yo creo que lo hace bien, cumple perfectamente con esa función y creo también que nos saca de un debate que hubo en el pasado sobre «no, no es verdad que hayamos ganado», «no es verdad que hayamos perdido», «no hemos ganado», «no hemos perdido». Oiga, sí, hemos perdido y hay un escenario claro y además un documento objetivo en el que se nos dice que ha habido unas pérdidas.

También es verdad que el informe –aunque sea brevemente, como es lógico, porque ya hubo otros informes anteriores en el pasado que analizaron la operación, sobre todo el cómo se hizo la operación– nos recuerda brevemente el histórico de la operación. Desde ese punto de vista, digamos que lo que el Gobierno valora positivamente de ahí son las moralejas, las lecciones que se extraen.

Yo creo que hay seguramente, desde mi punto de vista por lo menos, dos momentos clave en esta operación: uno es la propia decisión de comprar las acciones de Iberdrola, lógicamente. Ese es el momento clave, entre otras cosas porque, si no se hubiera producido ese momento, no habría habido más. Está claro que ese es el momento clave. Pero luego yo creo que hay otro momento clave que es que, cuando vence el seguro que tenían las acciones en el año 2007, el Gobierno anterior decide no vender las acciones aunque estaban en un precio muy alto, pero también toma otra decisión que, desde mi punto de vista, unida a la anterior, es muy importante y es que decide no volver a hacer ningún seguro más. Yo creo que esos dos momentos son muy importantes y el informe nos los recuerda.

De hecho, yo diría que la recomendación final del informe de la Cámara de Comptos va muy dirigida a ese primer momento, a la decisión de comprar unas acciones que cotizan en bolsa concentrando ahí 180 millones de euros. La Cámara de Comptos nos dice, con muy buen criterio, que sería mejor que los recursos del Gobierno no se dediquen a este tipo de operaciones sino que se dediquen a otras cosas.

Lógicamente, yo creo que es una moraleja y una lección que seguramente todos hemos compartido –ya hemos hablado suficientemente sobre este tema– y yo creo que todos –desde luego nosotros en el Gobierno– la tenemos apuntada y subrayada. Es decir, no tenemos ahora mismo encima de la mesa ningún debate sobre ninguna operación similar a esta pero, si en el futuro pudiéramos tener alguna cuestión que se le pareciera, yo diría que esta enseñanza y esta moraleja del informe están bien.

Yo sí haría énfasis en ese segundo momento en mayo de 2007, cuando vence el seguro que había hecho, cuando se liquida el seguro. El doble seguro que había se liquida por diferencias y tenemos que pagar 90 millones de euros y, en ese momento además, insisto, se toman a la vez dos decisiones: no vender y no asegurar. Yo creo que esa también es una moraleja importante: ¿por qué, decidiendo no vender en aquel momento, también se decide no asegurar cuando en aquel momento concertar los seguros, a la vista del valor en la que estaba la cotización de Iberdrola, habrían podido ser unos seguros en precios adecuados o en cruces adecuadas? Yo creo que esa sí que es una pregunta que ahí está y yo, desde luego, es otra moraleja que saco. Es decir, si haces una inversión que además tiene riesgo, la aseguras hasta un momento determinado y, en un momento determinado, quieres seguir pero te ha vencido el seguro, yo

creo que hay que reflexionar mucho sobre ese momento. Ese momento también es especialmente relevante y yo creo que también nos tiene que hacer pensar.

Luego, a partir de la compra en 2005, del vencimiento del seguro y la no renovación del seguro y el no vender las acciones cuando cotizaban muy altas, a partir de esos dos momentos que son tan importantes, podremos decir que ya en un nivel menos relevante aparece el momento en el cual Caja de Ahorros de Navarra, que tenía el 20 por ciento de las acciones de SODENA, traslada su interés de salir de SODENA y además se toma la decisión de adjudicarle en esa salida el paquete correspondiente proporcional de acciones de Iberdrola.

Yo esto lo pongo en un nivel, desde el punto de vista de las moralejas, menos importante que las otras dos anteriores. Sobre todo a mí me parece que la decisión de compra, cómo se hizo, cómo se articuló y sobre todo la decisión del no seguro a partir de mayo de 2007, son los momentos determinantes que nos permiten sacar moralejas para el futuro. Yo creo que esos son los dos momentos de los que tenemos que aprender.

A partir de que Caja de Ahorros de Navarra sale y SODENA se queda con un paquete importante de acciones, seguramente podremos preguntarnos por qué en futuros momentos, cuando todavía la cotización era buena, no se vendió pero, a partir de un determinado momento, yo creo que ya, hablando en plata, el pescado estaba vendido, por entendernos. Yo creo que, a posteriori, el pescado estaba razonablemente vendido.

Podremos debatir también sobre si se ha vendido bien, mal o regular y sobre si se tenía que haber esperado más, menos o tal. Pero yo creo que eso ya no es tan relevante; yo creo que el problema de verdad donde está es en los dos momentos que yo les he señalado.

A partir de ahí, por resumir y terminar y dar paso a sus intervenciones, creo que el informe cumple bien su función de objetivización y de poder hacer pedagogía ante la ciudadanía y de sacar del debate político la cuantificación del resultado de la operación. Creo que los dos escenarios que se plantean en el informe son correctos y a mí me habría gustado que en el segundo también se hubiera hecho una comparativa que hubiera permitido desembocar en una cifra. Igual que en el escenario uno se desemboca en menos 19, yo creo que en el segundo se habría podido desembocar también en una cifra pero, en cualquier caso, creo que el informe, insisto, cumple bien su función.

Y en el terreno del pasado, mirando al futuro, esas dos moralejas: la recomendación que nos hace la Cámara de Comptos, que creo que es amplísimamente compartida, desde luego también por este Gobierno, y luego ese segundo elemento: si tú tienes un activo de riesgo y lo has tenido asegurado, la decisión de seguir en activo de riesgo sin asegurarlo es una decisión que también de cara al futuro nos tiene que hacer pensar.

Por mi parte, nada más. Zuen galderetara.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Lehendakariorde jauna. Hortaz, Geroa Baiko ordezkariak du hitza. Aleman anderea, nahi duzunean.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Arratsalde on berriro. Yo creo que voy a repetir un poco la intervención que hicimos el día pasado, cuando nos visitó Helio Robleda.

Comparto esa reflexión que ha hecho también ya el señor Vicepresidente de que ya podemos extraer una moraleja de toda esta operación y las consecuencias de la misma, consecuencias que han sido nefastas. Ha habido una pérdida de 20 millones de euros y yo creo que podemos sacar la conclusión de que, para Geroa Bai, que un Gobierno compre acciones de una sociedad cotizada en bolsa es una mala práctica.

Cuando el señor Vicepresidente era Parlamentario en esta cámara, ya lo advertió en numerosas y repetidas ocasiones; lo denunció entre otras en el Pleno del 27 de octubre de 2011 y lo calificó como mala práctica. Todavía no teníamos estos datos, no teníamos una objetivización pero hoy en día ya la tenemos y ya podemos decir que es una mala práctica y que debemos tomar nota y no debe volverse a repetir.

Tomo con alivio las palabras del Vicepresidente, que toma nota de esto y podemos estar tranquilas porque no volverá a repetirse. Esta es la gran moraleja.

También creemos que es necesario recordar en esta intervención la recomendación que hacía la Cámara de Comptos en su informe, esa recomendación que dice que los fondos públicos se dediquen a inversiones productivas de rentabilidad económica y social acordes con los fines que debe cumplir una Administración Pública o a proyectos estratégicos en los que SODENA fundamenta su misión. Yo quiero recordar en este foro y en esta Comisión de Desarrollo Económico y también recordárselo al señor Vicepresidente, que espero que así sea y que a lo largo de estos cuatro años podamos abordar proyectos de inversión productiva, rentables para Navarra y generadores de empleo de calidad.

Nada más por mi parte.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Alemán. Por tanto, ahora sí, le sigue en orden de mayor a menor el señor García Adanero. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia de los dos Ayerdis, el Vicepresidente y el Jefe de Gabinete.

Yo no me voy a repetir porque creo que fue la semana pasada cuando fue el debate. Desde luego, me remito a todo lo dicho en aquel momento y entenderá el señor Ayerdi que no ha dicho nada novedoso; que, en lo que ha dicho, como bien decía la señora Alemán, había cosas que ya se habían dicho antes. Hemos discutido en sede parlamentaria sobre esta cuestión en muchas ocasiones, fijando las posiciones; ha habido otro informe de la de Cámara de Comptos; ha habido muchos debates, monográficos algunos, otros de forma colateral, en los que este tema ha salido muy a menudo y, por lo tanto, la posición de nuestro grupo está más que clara.

En ese sentido, quiero decirle que yo creo que no va tener la oportunidad de tener la tentación de poder invertir en bolsa porque no va a tener unas plusvalías de esos millones de euros pero, bueno, en caso de que los tuviera, ya ha dicho que no repetiría esto o que no lo haría.

En todo caso, vuelvo a insistir: como la posición de nuestro grupo ya quedó clara la semana pasada, además de todo lo que aparece en el Diario de Sesiones y, si yo no lo digo y el señor Garmendia luego tiene a bien leernos todas mis intervenciones en el Diario de Sesiones, yo no tengo ningún problema porque puedo asegurarle que no me arrepiento para nada de lo que se

haya dicho en este Parlamento por mi parte en el Diario de Sesiones, de este tema o de cualquier otro. En ese sentido, tengo la conciencia muy tranquila en cuanto a las posiciones en las que he hablado porque yo creo que la coherencia ha sido habitual. Yo no sé otros pero, en mi caso, desde luego, no tengo ese problema.

Por lo tanto, no voy a intervenir más y, si alguien quiere sacar el Diario de Sesiones para decir lo que decía yo, ningún problema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Le sigue, por Euskal Herria Bildu Navarra, el señor Araiz. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Arratsalde on. Eskerrik asko. Yo creo que efectivamente ya la semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar largo y tendido sobre el contenido del informe, sobre las conclusiones, sobre la actuación del Gobierno de UPN en esta materia y yo no me voy a repetir tampoco; únicamente voy a agradecer al Vicepresidente la alegación realizada al informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, en la que se plantea la posibilidad de haber tenido en cuenta otra serie de cuestiones que no se tuvieron por parte de la Cámara de Comptos a la hora de establecer los criterios para ver si la pérdida en toda esta operación era de 19 millones o más, que creo que era el planteamiento que se transluce y se colige de las dos consideraciones que se hacen en el informe.

Si había que haber utilizado ese criterio proporcional sobre al final las acciones que realmente mantuvo hasta el final y fueron objeto de venta por parte del Gobierno de Navarra, seguramente la conclusión a la que habríamos llegado habría sido todavía más negativa. Yo no me he puesto a hacer números pero, así a ojo de buen cubero, seguramente... El señor Garmendia hizo el otro día unos números –no sé si los volverá a repetir hoy.

Desde luego, no quiero ni pensar en ese escenario de los 52 millones de euros que creo que ponen aún más de manifiesto lo que en su día dije: que aquí el Gobierno de Navarra se puso a jugar al bróker en la bolsa y habría que haberle dicho «zapatero, a tus zapatos». Y lo que le dijo la Cámara de Comptos: «Invierta usted el dinero en inversiones productivas, dedíquelo a inversiones económicas y socialmente acordes con los fines de las Administraciones Públicas y a proyectos empresariales en los que SODENA fundamentaba su misión». Creo que era textualmente lo que decía la Cámara de Comptos.

Luego, la segunda consideración –yo creo que es un poco por donde iba el otro día el señor Garmendia– todavía es más negativa. Yo creo que el resultado habría sido todavía más negativo tomada la primera consideración. Efectivamente, hablar de que la tasa de rentabilidad, quitando la carga financiera, era del 2,21 pero que esto era inferior al coste de la deuda en todo el periodo, si se hubiera tomado como referencia el coste que pagaba el Gobierno, el coste medio de la deuda durante ese periodo, probablemente si estamos recibiendo por aquí una rentabilidad pero por otro lado nos costaba mucho más, la diferencia era la pérdida.

Yo agradezco esas consideraciones pero creo que el otro día ya hablamos suficiente y efectivamente coincido con el Vicepresidente en esas dos conclusiones: que aquí hay un

problema fundamental que es la compra. De eso no hay ninguna duda: si no se hubiera comprado, no estaríamos en este tema; no sé qué habría pasado, no sé a qué habríamos dedicado el dinero si hubiera que haber vendido las acciones de EHN. Probablemente ese sería el primer debate que habría que haber tenido, si había que haber abandonado ese sector estratégico o no y, desde luego, sí que coincido en que, una vez que se han asegurado la primera vez –porque estamos ante una inversión de riesgo, sin ninguna duda, porque toda inversión en bolsa es una inversión de riesgo por definición–, teniéndolas aseguradas, sabiendo lo que nos ha costado en un momento determinado, yo creo que no volver a asegurarlas es una especie de haber jugado aquí a tanto va el cántaro a la fuente que se rompe.

Yo creo que la ambición, en ese caso, cuando las acciones valían tanto, se pensó que eso iba a ser indefinido –creo, es mi interpretación muy personal– y, si nos volvemos a ahorrar otra vez en otro momento determinado esta cuantía, eso que tendremos. Al final, tanto fue el cántaro a la fuente que se rompió y terminamos perdiendo por lo menos lo que nos dice la Cámara de Comptos, que son estos 19,2 millones de euros y, desde luego, con cualquier otro de los escenarios que se hubieran planteado, probablemente sería mucho más.

Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Araiz jauna. Le sigue el señor Couso, por Podemos-Ahal Dugu. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas tardes. Nos ratificamos en todo lo mencionado y dicho por nuestra parte la semana pasada en la comparecencia del señor Helio Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos.

Diré que lo único que se aporta nuevo en esta sesión es, por lo menos, la opinión del Consejero en el sentido de que él no volvería o no haría eso si tuviera la ocasión. Casi que, vista la experiencia, tendríamos que conformar un acto solemne de jura de que esto no va volver a pasar por parte de cualquier Consejero del ramo que tomara posesión y hacer un juramento específico por lo más sagrado porque la experiencia es que es un cúmulo de malas decisiones y además atípicas y malas decisiones, como las califica Comptos.

Nosotros ya expusimos aquí la semana pasada que, además de todo este proceso de la compra y venta de las acciones –comprar, poner la red de seguridad, quitar la red de seguridad y vender en el peor momento–, que la verdad es que es un desacierto absoluto, pero hay otro proceso anterior, que fue la venta de EHN, que es de donde se saca una parte del dinero que se destina a esto, que también fue otro cúmulo de despropósitos y que además le quitó a Navarra la oportunidad de tener una sociedad pública en un sector de gran proyección y que podía haber reportado a las arcas de Navarra, si se hubiera gestionado bien, unos dineros bastante bien.

Nada más. Quiero decir que, evidentemente, es una operación especulativa que no se tiene que volver a repetir, que nos tranquiliza que tenga esa misma visión el Consejero y, por lo menos, para los próximos cuatro años podemos estar tranquilos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenas tardes. Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Gracias, señor Ayerdi por sus explicaciones, que en realidad yo creo que sí que aportan.

Yo sí que, por deferencia –porque usted no estuvo en la Comisión anterior– le voy a repetir algunas cositas interesantes que pasaron aquí y alguna cosa que ha dicho usted como que no se trata de aprender de los errores ni de moralejas. Mire, nosotros sí creemos que se trata de aprender de los errores y también se trata de una cosa muy importante: en febrero de 2008, aquí Comptos dijo claramente que esto es un tema jurídicamente dudoso y que, cuando menos, la sociedad pública SODENA debería ajustar la solicitud de financiación de la operación a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad. Esto lo dijo Comptos ya en 2008 a petición del Partido Socialista. Con lo cual, aquí hay oscurantismo –no lo digo yo– y no hay objetividad, al margen de la operación que veremos que se ha hecho mal.

Por lo tanto, lo que le quiero decir –y por eso le digo que no solo se trata de aprender de los errores– es que lo que tienen que hacer ustedes como Gobierno, como ya lo dijimos aquí, es llevarlo a la Oficina –aquella que se supone que van a crear pero que ya tiene una persona nombrada– de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Nosotros vamos a pedir por activa y por pasiva que se lleve a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción porque entendemos que podría haber... no lo afirmamos, y no lo decimos nosotros: se dijo en 2008 y no se hizo nada. Nosotros ahora queremos que eso se haga y que siga adelante.

Se hizo mal desde el principio y usted lo sabe porque las acciones se compraron un mes y medio antes de darle base legal. O sea, que se compraron de forma ilegal y eso a nosotros nos parece de todas formas gravísimo y esas fueron cosas que se dijeron aquí y, cuando el señor Adanero dice que me puedo referir a frases pasadas las veces que haga falta, sí, porque nosotros queremos vivir en la coherencia pero a usted mismo le han achacado, desde UPN, el que determinadas operaciones que usted hizo al principio de legislatura eran atípicas. Lo han dicho así, con mucha rimbombancia. Pues bien, yo le quiero recordar –porque usted no estaba ayer– que en la Comisión del otro día recordamos que el señor Adanero reconoció que esta operación era atípica y así está en el Diario de Sesiones. La misma excusa que usted utilizó, la utilizó él y, por tanto, a nosotros no nos vale.

Nosotros sí que hemos echado las cuentas. Podría haber miles de escenarios. Nosotros le dijimos al Presidente de Comptos el otro día clarísimamente que el informe no nos gustaba porque era muy suave; era la versión más suave de todas las versiones que se podrían haber hecho de la película. Cogieron la versión más light. Nosotros tampoco vamos a coger la versión X, vamos a coger versiones intermedias. Nosotros hicimos una versión efectivamente en la que hablábamos de qué se habría hecho si ese dinero, en vez de contratar deuda, lo hubiéramos utilizado para financiarnos, en vez de salir los mercados a financiarnos.

Y habíamos visto que había un TIR del 3,55, un TIR para bancos, para empresas y para particulares pero no para Gobiernos, que es un poco superior. Bueno, dejémoslo en 3,55. Pues nos salían efectivamente 32 millones de euros más, pero es que nos hemos tomado la molestia... Y también le dijimos aquí al Presidente de Comptos que nos parecía mal que le

rechazaran su petición. Usted hizo una petición aquí en el informe, que viene recogida detrás, y se la rechazaron.

Nosotros hemos echado los números de lo que usted dice. Usted dice que hay un efecto perturbador al considerar como flujo positivo de caja la entrega de acciones de Iberdrola a Caja de Navarra. Nosotros también lo consideramos un elemento perturbador y ese elemento perturbador sitúa la cantidad de ingresos –no sé si usted ha echado cuentas– en 298 millones, que son 50 millones más. Nosotros sí que hemos cogido el boli y nos lo hemos trabajado y son 50 millones más. Aquí tiene los cálculos. No son fáciles, tienen muchos tachones y tal pero los hemos sacado. Hay miles de versiones.

Nosotros simplemente, ya para acabar, porque como he dicho me he repetido mucho, sí que esperamos que haya plusvalías en el futuro, sí que esperamos que haya plusvalías en buenas inversiones desde luego de SODENA, en empresas navarras en las que tiene que invertir SODENA esperamos que haya buenas plusvalías, que todas esas plusvalías redunden en políticas sociales para la Comunidad de Navarra –desde luego ahí tendremos todo el apoyo– pero, desde luego, le llamamos una vez más la atención: ustedes están en el Gobierno y ustedes tienen ahora mismo la obligación de llegar al fondo de esta cuestión y, sobre todo, en esa tan nombrada Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción que nosotros tanto aplaudimos y seguimos aplaudiendo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Señor García, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Quiero ratificar lo que ya dijimos la semana pasada en la Comisión similar a esta. Volver a repetir lo mismo me parece una pérdida de tiempo quizás. Sin más, en este caso, no ha cambiado para nada la posición del Partido Popular al respecto, como digo. Ya la semana pasada, hablando de este tema, también hicimos referencia, como hemos hecho referencia en varias ocasiones durante la legislatura pasada, a un tema del que, como digo, ya se ha hablado demasiado y para llegar a la misma conclusión que se llega en todas las comisiones o siempre que hablamos de este tema. Con lo cual, tampoco se aporta nada nuevo a lo que ya se habló, como digo, la semana pasada.

La posición del Partido Popular ha sido que fue una decisión atípica, una decisión en este caso no apropiada y que fue una decisión que no era normal pero, como tampoco –y también lo hemos dicho– lo fue la decisión de Davalor en este caso. Insistimos en lo mismo; creo que repetirnos continuamente es perder el tiempo.

Insisto en que la posición del Partido Popular en este caso no se ha visto modificada con respecto a lo que ya hablamos la semana pasada.

Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas veces a usted, señor García. Concluye el turno el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al Vicepresidente Ayerdi la información que nos ha trasladado, la posición en relación con este informe, y también nosotros reiteramos lo que ya manifestamos el 24 de febrero y en un montón de ocasiones antes del último 24 de febrero, cuando una y otra vez hemos tenido ocasión también de tomar posición en relación con todo este Expediente Iberdrola, por llamarlo alguna manera. Nuestra posición es muy conocida, muy clarita y me remito una vez más a esa posición y a esa valoración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Ahora, por tanto, tiene el señor Vicepresidente el turno de réplica para responder a todas aquellas cuestiones que se hayan planteado. Cuando quiera, señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, ya soy consciente de que ustedes trataron este tema hace una semana y que, por lo tanto, esta Comisión les suena redundante. Para mí también es un tema muy conocido, con lo cual creo que también es conocida la posición que hemos venido manteniendo y trabajando.

Al señor Garmendia le diré que casi parece que he hecho yo la operación. (Risas) Me llama tanto al orden que casi parece que he sido yo el que ha hecho la operación, Dios mío. Yo ya sé que me lo dice con cariño y así me lo tomo.

En cualquier caso, sí coincido con él en que efectivamente, en mi opinión, el escenario de la Cámara de Comptos de los menos 19 es el escenario más benigno de análisis de la operación. Ahí sí que usted y yo coincidimos, hasta ahí sí. Yo ya hice muchos números sobre esto en la legislatura pasada, ya tuve ocasión de tener mi propio Excel también y, como usted, hacer los números detallados, y sí que puedo señalar ese punto de vista.

Pero, insisto, me parece importante destacar el valor de la objetivización porque, si volvemos otra vez a enredarnos en la polémica de que el grupo tal dice que es tanto dinero y el grupo cual dice que es no sé qué, la sensación que daremos a la ciudadanía es de que ya estamos otra vez discutiendo sobre si esto es tanto, es tanto o es cuánto.

Yo creo que es importante la misión de objetivización que nos permita hacer pedagogía ante la ciudadanía, que para mí es el valor positivo, muy positivo, que arroja este documento. Con lo cual, yo me quedo en eso y valoro positivamente el trabajo realizado.

A partir de ahí, este Gobierno se ha comprometido a analizar todos los expedientes que –entre comillas– han resultado polémicos en el pasado y haremos nuestro trabajo con la tranquilidad y profundidad que, sin ninguna duda, se merecen, sabiendo que cada caso es un mundo y que cada caso es distinto. No son cosas comparables.

Por terminar, ya veo que el portavoz del Grupo Popular hace el símil entre las Iberdrolas y el préstamo participativo de un millón a una sociedad que está creando empleo, riqueza, etcétera, pero yo creo que ni me toca profundizar; yo creo que es tan evidente que es

comparar churras con merinas que no merece la pena ni que le dediquemos más atención. En cualquier caso, respeto también la opinión facilitada.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Damos por concluida...

SR. GARCÍA ADANERO: Solo quiero decir también que es una operación atípica, que lo dije la semana pasada y lo dije en 2008. Para que el señor Garmendia se quede tranquilo: lo digo hoy, hace una semana –que también lo dije aunque no lo escuchó– y en 2008. Como también fue atípico conseguir unas plusvalías de más de 300 millones de euros. Pero bueno, si con eso se queda tranquilo, yo también.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): De acuerdo. Que conste que no voy a abrir un segundo turno de palabra y, por tanto, damos por concluida la comparecencia. Haremos un receso de 10 minutos para despedirnos del Consejero y les ruego puntualidad. A las cinco y veinte, comenzaremos, reanudaremos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 10 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 18 minutos).

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de las necesidades de movilidad de nuestra sociedad y, en especial, del transporte en Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu-Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Se reanuda la sesión.

Empezamos con el segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de las necesidades de movilidad de nuestra sociedad y, en especial, del transporte en Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu-Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Hualde.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker, Lehendakari jauna. Brevemente.

Hicimos una propuesta conjunta los cuatro grupos parlamentarios, que es la que se trae hoy aquí a votar, para la creación de una ponencia que se plantea el objeto de analizar las necesidades de movilidad de nuestra sociedad y, en especial, del transporte en Navarra, encaminada a buscar una movilidad más sostenible que provoque menos emisiones.

Tal y como se expone en la exposición de motivos, efectivamente es una propuesta que se contextualiza en la necesidad de trabajar en el marco de esa ponencia sobre el tema de la movilidad y el transporte en su globalidad en Navarra y algo que nos parece oportuno, coherente con el acuerdo programático y coherente también con la necesidad y los

compromisos adquiridos a partir de diciembre por el Gobierno de Navarra en reducción de GEIs en el contexto de los compromisos de la Conferencia sobre el Cambio Climático.

En este contexto también se podría incluir la petición que en su día se hizo –ya se ha hecho en alguna sesión de trabajo– sobre una ponencia específica sobre el ferrocarril. Aquí podría estar también imbricado ese debate junto con el de transporte en carretera y en el contexto de ir, como digo, en su globalidad hacia un modelo de transporte y movilidad más sostenible.

Por tanto, este es brevemente el objeto de la ponencia en la que nosotros, como grupo proponente, votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Hualde jauna.

Ahora comenzaremos el debate de la moción con los turnos a favor y los turnos en contra.

Comenzamos por el señor Araiz. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna.

Ya se ha comentado por el portavoz de Geroa Bai el planteamiento de la moción y las razones. Nosotros vamos a apoyar, como no podía ser menos en la medida en que somos suscribientes, la creación de esta ponencia para analizar las necesidades de movilidad de la sociedad navarra y especialmente en lo que se refiere al transporte. Creemos que hay que pasar de la retórica a los compromisos y, en este caso, se habla aquí en la proposición y en la justificación de la ponencia de cómo en la Cumbre de París se ha venido a constatar lo que muchos autores y expertos han venido denunciando: que, en definitiva, los cambios climáticos son mucho más grandes y más importantes de lo que nos parecía.

En todo caso, nos parece importante que el Gobierno de Navarra haya suscrito ese acuerdo alcanzado en la cumbre de París. Es positivo, pero también entendemos que es insuficiente y, como decía, debemos pasar de las grandes declaraciones retóricas a la adopción de compromisos concretos y aquí en Navarra hay compromisos concretos que hay que adoptar en esa lucha contra el cambio climático.

Ya se indica en la exposición de motivos –y no me voy a repetir– que el transporte es precisamente una de las fuentes principales de emisiones de gases contaminantes y nosotros creemos que el modelo actual de movilidad que tenemos es insostenible y que es necesario crear esta ponencia para definir qué modelo de movilidad necesitamos y, en Navarra, en definitiva, lo que necesitamos también es una planificación concreta de movilidad y transporte.

A nuestro juicio, hay que abordar de manera integral esta política de movilidad en la que se incluyen tanto las políticas ambientales, las urbanas y las de ordenación del territorio. Por lo tanto, nosotros creemos que va a ser positiva la constitución de esta moción. Hay temas importantes en relación al ferrocarril, al transporte por carretera, a las propias autopistas y a los peajes como efectos también en su caso reguladores de la movilidad, hay diferentes opiniones y creemos que sería importante que la ponencia oiga a expertos, a personas

afectadas y en su caso también a agentes sociales que tenga algo que transmitir en torno a esta idea de movilidad.

Por lo tanto, estas son las razones que nos llevan a votar favorablemente a la constitución de esta ponencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Araiz jauna. Sigue, en turno a favor, el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Nosotros también, como grupo proponente, vamos a estar a favor de esta propuesta de crear una ponencia para tratar este asunto, por cuanto que, a día de hoy, respecto a la preocupación por la cuestión del cambio climático derivada de los gases invernadero, fundamentalmente emitidos por los vehículos de combustión interna, que son los que emiten el NO₂, NO y CO₂, habrá que empezar a sacar conclusiones y a intervenir para frenar este asunto.

Nosotros estamos muy convencidos de que la propia industria del auto tiene ya la solución a este problema en lo que a ellos les respecta pero también sabemos que la industria del auto no está dispuesta a asumir los costes que tiene la implementación de esa solución. Por tanto, el empezar a tomar medidas que favorezcan otro modelo de transporte basado en energías menos contaminantes tendrá que ser una de las cuestiones que obligue a esta industria a implementar esas soluciones que tiene a sus altos niveles de contaminación atmosférica y ya limitada sostenibilidad medioambiental.

Por tanto, creemos que se tiene que hacer un estudio riguroso de cómo podemos cumplir con esto. Hablar de la última Cumbre de París sobre el tratado climático está muy bien pero nosotros también ponemos en duda porque, cuando ha saltado el escándalo de las emisiones relacionadas con una marca de automóvil, lo que se ha hecho ha sido crear hace dos semanas una comisión de investigación en Bruselas para ver qué ha pasado en torno a este asunto. Nuestro Grupo Parlamentario en Bruselas, en el Parlamento Europeo, no ha podido entrar en esa comisión. Sí que está el señor Zalba, al que invitaremos a venir por aquí a explicarnos lo que se está cocinando en esa comisión.

Pero nos preocupa porque ya teníamos un Tratado de Copenhague, que hablaba de un límite de emisiones de 80 miligramos por kilómetro y, cuando salta el escándalo de esta marca comercial de automóvil –porque había puesto unos dispositivos de camuflaje en sus vehículos–, también salta otro escándalo que se ha tapado, que es el de que prácticamente la totalidad de la industria del automóvil estaba incumpliendo ese límite, y lo que se ha hecho en París ha sido ampliar ese límite. Como no cumplía nadie los 80 miligramos por kilómetro, lo que han hecho es subirlo a 120 y así todos estamos dentro de la ley. Mal asunto si vamos a seguir funcionando así.

Por tanto, nosotros creemos que este es un tema que para el futuro de las próximas generaciones es fundamental que abordemos desde ya y que desde la política empecemos a intervenir. El análisis y la toma de medidas desde lo local es un primer paso pero, desde luego, tendremos que dar traslados a ámbitos superiores al nuestro, al de nuestra Comunidad Foral, porque este es un tema global y es un tema donde hay que intervenir a muchos niveles.

En cualquier caso, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, que es el que compete a nuestra Comunidad Foral, y esta ponencia seguramente será un primer paso para ello.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Couso. Por el Partido Socialista, señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias. Nosotros realmente tenemos muchas dudas en relación con esta ponencia porque no estamos muy seguros de si es conveniente generar tantas ponencias en un Parlamento. No sé si nosotros abarcamos tanto. Nos preocupa la deriva que está llevando el que estemos inmersos en ponencias, estudios, planes y entremos en ese proceso de parálisis por el análisis en el que, desde luego, nosotros no queremos entrar.

Con esto no quiero decir que estemos en contra ni tampoco a favor. Si se va a crear esta ponencia, nosotros desde luego compartimos todo lo que se ha dicho en materia de medio ambiente, por supuesto; si es para mejorar, todo lo que sea en materia de medio ambiente y podamos trabajar y transmitir –porque esa es otra: cómo transmitir a Europa cuál es nuestro posicionamiento–, bienvenido sea. Pero la realidad es que muchas cosas que se dicen en este Parlamento luego no van a ninguna parte, como por ejemplo la moción que se aprobó aquí hace no mucho sobre la dinamización del aeropuerto, de la que todavía no hemos tenido noticia alguna.

En fin, muchas dudas. Esperemos que en esa ponencia, que visto lo visto se va a aprobar, se hable claro del tren y también nos gustaría que se hablase de por qué en los presupuestos de Navarra se han rechazado –ya que vamos a hablar de movilidad también, de movilidad por carretera– las inversiones que se pidieron para determinadas carreteras.

Nuestro voto no va a ser ni positivo ni negativo sino que nos vamos a abstener en esta ponencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): [sin micro: 00:57:14]

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente.

Anunciamos nuestro voto a favor y hacemos nuestros los argumentos que vienen en el propio escrito de propuesta de la ponencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. En el turno en contra, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros no vemos que sea ningún problema el hecho de que se hagan ponencias o no se hagan ponencias.

Entendemos que ha habido ponencias que han funcionado muy bien en el Parlamento. Ha habido momentos en los que había más ponencias funcionando y han funcionado bien y otras veces no han funcionado tan bien. Por lo tanto, no ponemos el énfasis en que sea una ponencia o no, sino en el conjunto de las cuestiones que se quieren tratar.

Decía el señor Couso al final –y lo comparto con él y coincido en eso– que bastantes de las cuestiones que aparecen en la exposición de motivos desde luego no se pueden solucionar desde el ámbito foral. Es imposible. Son cuestiones que trascienden lógicamente el ámbito foral y yo creo que se puede hacer poco, se puede limitar poco en lo que es el tránsito de mercancías en general, etcétera.

Pero aquí se habla luego de los peajes. Ahí evidentemente sí que podemos hacer cosas, pero yo creo que ahí habría que esperar porque el Vicepresidente dijo que se estaba trabajando o que se estaba haciendo un estudio dentro del departamento en esta cuestión. Nosotros creemos que es mejor tener papeles, sobre todo porque ya ha dicho el Gobierno que los está preparando y, por lo tanto, si ha dicho que los está preparando, yo creo que es mejor tenerlos encima de la mesa y, a partir de ahí, no descartamos el que se pueda hacer una ponencia.

Pero eso mismo lo podemos hacer con el transporte –no es competencia nuestra, pero el Gobierno de Navarra pone mucho dinero– de la ciudad, el transporte comarcal, que también se está trabajando, se está haciendo un plan, etcétera. Pero también se está haciendo otro plan con el transporte de fuera de la Comarca de Pamplona, y se está haciendo en estos momentos. Por tanto, yo creo que todos esos elementos son muy importantes, pero cuando estén terminados.

La verdad es que a mí me ha extrañado la ponencia porque el Gobierno, por un lado, ha anunciado que está haciendo estas cuestiones y, por otro lado, aquí se nos dice «vamos hacer la ponencia y vamos estudiar estas cosas». Pues cuando el Gobierno tenga todos esos documentos, los trae a la Cámara y, como serán varios, ningún problema en trabajarlos de forma común para hacer las conclusiones.

Luego está el transporte en ferrocarril, el tren. Yo creo que esta ponencia se hace en gran parte para eso, que se hace un poco para no tener que mojarse. Así de claro. Los posicionamientos de los grupos que forman parte del Gobierno son diferentes en cuanto a lo que supone el tren, no tienen la postura definida como Gobierno. Sí la tienen definida los partidos que lo conforman pero no como Gobierno. Y yo creo que en la ponencia, al final, se puede traer a personas que hablen, se puede ir ganando tiempo y, poco a poco, a ver si alguien va inclinando la balanza hacia un lado o hacia el otro.

Nosotros, desde luego, la posición en ese aspecto la tenemos clara: creemos que de todo lo demás se puede hablar, pero nos gustaría hablar cuando ya haya documentos concretos encima de la mesa por parte del Gobierno, que ya ha anunciado que les está haciendo, y a partir de ahí si quieren nos constituimos en ponencia y los analizamos conjuntamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor García Adanero. Para terminar, señor García, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Lo mismo: nos posicionamos en contra de la creación de esta ponencia, más que nada porque, respecto al objeto de la misma, entendemos que existen varias dudas con la moción que se presenta en este caso y, como digo, entendemos que no existe una necesidad prioritaria en este ámbito de crear una ponencia.

Hay muchísimas cuestiones. Ya conocemos cuáles son las necesidades reales que existen por parte de la Comunidad Foral en cuanto a movilidad de transporte, etcétera, con lo cual entendemos que no es necesaria en este caso. Encima, como ya han hecho referencia, hay muchas cuestiones en las cuales este Parlamento no tiene competencias y también se nos ha comentado que se están acometiendo por parte del Gobierno de Navarra según qué tipo de actuaciones. Con lo cual, duplicar esta actividad me parece innecesario.

Con lo cual, insisto en que el objeto de la ponencia nos parece también dudoso y, como digo, hay muchas cuestiones a las que no creo que debiéramos entrar porque no son competencia de este Parlamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor García. ¿Hará uso el portavoz de Geroa Bai de su turno de réplica?

Por tanto, procedemos a la votación de la moción.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y Abstenciones?

Por tanto, el resultado es de 8 votos a favor, 5 contra y 2 abstenciones.

Se aprueba la moción y, por lo tanto, les informo de que el plazo para nombrar a los representantes de los Grupos Parlamentarios en dicha moción se cerrará el día 11 de marzo a las doce del mediodía.

Con esto, damos por finalizada la sesión. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 33 minutos).